

Bruselas, 17 de octubre de 2018
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0297(NLE)**

**13105/1/18
REV 1**

**CCG 35
NT 16**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Grupo «Créditos a la Exportación»
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	11446/18 - COM(2018) 565 final
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la reunión de los Participantes en el Acuerdo en materia de créditos a la exportación con apoyo oficial - Adopción

1. El 2 de agosto de 2018, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia. La base jurídica sustantiva de la propuesta es el artículo 207, apartado 4, primer párrafo, y su base jurídica procedimental es el artículo 218, apartado 9, del TFUE.
2. El objetivo de la propuesta es definir la posición que debe adoptar la Unión Europea en la reunión de los Participantes en el Acuerdo en materia de créditos a la exportación con apoyo oficial, una posición cuyo fin será adoptar una decisión relativa a la solicitud de Turquía de convertirse en Participante en el Acuerdo en materia de créditos a la exportación con apoyo oficial («el Acuerdo») de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

3. En su reunión del 10 de octubre de 2018, el Grupo «Créditos a la Exportación» refrendó la Decisión del Consejo sobre la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la reunión de los Participantes en el Acuerdo en materia de créditos a la exportación con apoyo oficial (documento 11899/18). Chipre y Grecia indicaron que tenían intención de votar en contra.
4. Así pues, se sugiere que el Comité de Representantes Permanentes invite al Consejo a que, entre los puntos «A» del orden del día de una próxima sesión:
- adopte la Decisión de referencia, revisada por los juristas-lingüistas y que figura en el documento 11957/18,
 - informe al Parlamento Europeo de la Decisión del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218, apartado 10, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
-